



CONCEJO DE SOACHA

Departamento de Cundinamarca  
Concejo Municipal de Soacha

NIT. 832.003.307-8



Soacha, Enero 15 de 2025

Honorable Concejal  
**CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ**  
Presidente  
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA  
Ciudad

**ASUNTO: Justificación Contrato Prestación de Servicios e Inexistencia en planta.**

Respetado Doctor Arias,

De manera atenta me permito certificar que revisada la Planta de Personal de esta Corporación, no se cuenta con el personal necesario para realizar el objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE ASESORE JURIDICAMENTE TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, PENALES, REVISIÓN Y APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO, ELABORACION DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ACTUACIONES Y DEFENSA JUDICIAL Y TODOS LOS DEMAS TEMAS DE ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA", razón por la cual, solicitó se autorice la contratación, del citado perfil profesional de acuerdo a los siguientes criterios de idoneidad según Resolución No. 01 del 03 de enero de 2018:

Criterio	Requerimiento
Estudios	Profesional Especializado
Experiencia	Tres (03) año de experiencia específica o relacionada.

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
**RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ**  
Secretaria General

Proyectó: Karen Tatiana Rincón Diaz – Asesora Jurídica CMS 